

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25888** *DAP CIUTADELLA, S.L.*

D. Rafael Lizán Rupilanchas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Procedimiento de Ejecución de Títulos Judiciales número 123/2012 a instancia de doña María del Henar Suená Martín frente a Dap Ciutadella S.L., en el que en fecha 14 de septiembre de 2012 se ha dictado Decreto que declara la insolvencia total de Dap Ciutadella S.L., por importe de 432,12 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 14 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120063664-1